

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS PUBLICAS**

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL**

**Acumulada a Abril de 2010
Provisoria (*)**

Junio de 2010

(*) Fecha de corte de la información: 14/05/2010.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional en los primeros cuatro meses de 2010 presenta un Resultado Financiero de \$4.612,2 millones, mientras que el superávit primario –no incluye el gasto de intereses- asciende a \$12.587,2 millones, mayor en \$3.715,0 millones (41,9%) al registrado en igual período del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$87.078,9 millones, incrementándose en \$20.315,9 millones (30,4%) con relación a iguales meses de 2009. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$10.284,3 millones), las Contribuciones a la Seguridad Social (\$5.635,6 millones) y las Rentas de la Propiedad (\$3.092,0 millones) que, en su conjunto, explican el 93,6% del aumento de los recursos corrientes y de capital.

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (24,5%) responde mayormente a la recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$3.226,4 millones; 23,3%), como consecuencia del repunte de la actividad económica y el consumo interno para el caso de la recaudación percibida por la Dirección General Impositiva y de los aumentos en las importaciones y en el tipo de cambio nominal en la correspondiente a la Dirección General de Aduanas.
- Impuesto a las Ganancias (\$2.383,1 millones; 32,7%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como, las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$1.150,7 millones; 21,5%) por aumento en el monto de las transacciones gravadas.
- Comercio Exterior (\$2.164,2 millones; 18,4%) dentro de los cuales incide tanto el aumento registrado en la recaudación de los Derechos de Importación (31,5%) como en los Derechos de Exportación (15,2%) explicado por el repunte en el comercio exterior, en comparación a iguales meses de 2009.

En las **Contribuciones a la Seguridad Social** (26,0%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y del nivel de empleo registrado; mientras que, sobre las **Rentas de la Propiedad** (482,0%) repercuten la percepción de anticipo de utilidades del Banco Central de la República Argentina y las rentas generadas por el Fondo de Garantía de la Sustentabilidad.

Por su parte, los gastos totales devengados acumulados al mes de abril de 2010 alcanzan los \$82.466,7 millones, de los cuales \$74.491,7 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período del año anterior, los gastos totales presentan un incremento de \$18.727,0 millones (29,4%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones más significativas:

En **Remuneraciones** (\$2.830,7 millones) el aumento se explica especialmente por la plena incidencia de diversas medidas incorporadas durante 2009.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

En **Bienes y Servicios** (\$1.001,0 millones) se registran mayormente los siguientes incrementos:

- Compra de vacunas por parte del Ministerio de Salud (\$289,1 millones) vinculadas a la atención de enfermedades tipo influenza A y gripe estacional.
- Gastos asociados a la emisión y comercialización de los derechos del fútbol argentino a través de la televisión pública en el marco del “Programa Fútbol para Todos” (\$136,4 millones).
- Adquisición centralizada de insumos sanitarios en el marco del Plan Nacional en Favor de la Madre y el Niño (\$104,5 millones) y de medicamentos genéricos para la atención primaria de la salud (\$7,4 millones).
- Servicios Técnicos y Profesionales (\$89,5 millones) especialmente en ANSeS, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios e Instituto Nacional de Promoción Turística, entre otros.
- Comisiones y gastos bancarios (\$67,3 millones); así como, publicaciones, impresiones y material de difusión de ANSeS (\$20,7 millones).
- Servicios básicos –gastos de correo, energía eléctrica, gas, agua, etc.– (\$37,5 millones).
- Comisiones y otros gastos de la deuda pública en moneda extranjera a largo plazo (\$30,3 millones).
- Becas de investigación (\$22,9 millones).
- Juicios y mediaciones en la Policía Federal Argentina (\$21,3 millones).
- Compra de libros de texto y lectura y útiles escolares en el marco del Programa de Mejoramiento Educativo del Ministerio de Educación (\$20,3 millones)
- Limpieza, aseo y fumigación (\$19,2 millones), pasajes y viáticos (\$10,6 millones) y combustibles y lubricantes (\$8,5 millones).
- Servicios de Vigilancia (\$19,1 millones) donde se destacan principalmente los correspondientes a seguridad ferroviaria.
- Alquiler de edificios en varias dependencias (\$15,2 millones), en especial, las vinculadas a las representaciones argentinas en el exterior, en la Auditoría General de la Nación, en el Consejo de la Magistratura, en el SENASA, etc.
- Compra de insumos en el marco de la iniciativa de Fortalecimiento del Sistema de Sanidad Vegetal del SENASA (\$12,8 millones).
- Adquisición de productos textiles y de vestuario por parte del Ministerio de Desarrollo Social en el marco de la asistencia para el empleo social y el desarrollo local (\$11,0 millones).
- Publicidad y propaganda de actos de gobierno (\$8,3 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$5.786,0 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales¹ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Adicionalmente, se

¹ Los últimos aumentos fueron de 11,69% desde marzo de 2009, 7,34% a partir de septiembre de ese año y de 8,21% desde marzo de 2010, quedando el haber mínimo en \$895,15.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

menciona la atención de nuevos beneficiarios principalmente como consecuencia de la implementación de la política de ampliación de la cobertura previsional derivada de las Leyes N° 25.994 y N° 24.476, de “jubilación anticipada” y de “regularización de las deudas previsionales de autónomos”. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, incide el incremento del 11,69% (Decreto N°753/09).

En las **Transferencias Corrientes** (\$5.101,0 millones) se registran aumentos en:

- Asignaciones Familiares (\$2.720,4 millones) por la atención de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social –Decreto N° 1.602/09– a percibir por los trabajadores del sector informal, desempleados y del servicio doméstico; y por la elevación de los montos de las asignaciones por hijo, hijo discapacitado y prenatal –Decreto N°1.729/09–.
- Asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (\$1.297,9 millones) destinada a garantizar el suministro de energía eléctrica.
- Universidades Nacionales (\$717,1 millones) básicamente por la plena incidencia en 2010 de aumentos salariales acordados para el personal docente y no docente.
- Atención del “Programa de Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” (\$559,3 millones) destinado a la generación de empleo organizado y comunitario, a través de la formación de organizaciones sociales de trabajadores –Resolución N°3.182/09–.
- Transferencias del Tesoro Nacional a la Empresa Energía Argentina S.A. (\$485,0 millones) para la compra de gas para el abastecimiento del mercado interno.
- Asistencia financiera a la Administración Federal de Ingresos Públicos (\$401,0 millones).
- Transferencias al INSSJyP vinculadas al incremento de los haberes previsionales y a la mayor cobertura previsional (\$175,0 millones).
- Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$148,9 millones).
- Atención de las compensaciones al precio del combustible para el transporte automotor (\$84,9 millones).
- Aplicación del “Programa Garrafa para Todos” (\$65,3 millones) que posibilita la adquisición de gas licuado de petróleo a un precio diferencial para los usuarios residenciales.
- Asistencia financiera para la atención de gastos de operación del Ferrocarril General Belgrano S.A. –actualmente a cargo de la administración del personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur y Belgrano Cargas S.A.– (\$46,0 millones), de Radio y Televisión Argentina S.E. (\$35,1 millones), de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. –vinculados con la actividad comercial de la empresa– (\$7,4 millones) y de Yacimientos Carboníferos Río Turbio –mayormente salarios– (\$9,5 millones).
- Asistencia financiera vinculada al servicio de transporte aerocomercial que incluye la atención de los gastos operativos de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. (\$43,8 millones).
- Apoyo al Sector Rural y Promoción Forestal (\$41,6 millones) donde incide especialmente la ejecución del Plan Ganadero Nacional y la Emergencia Agropecuaria – Ley N°26.509.

Estos aumentos fueron parcialmente compensados por las siguientes reducciones:

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Atención del Plan Familias por la Inclusión Social (-\$582,3 millones) donde incide la implementación de la asignación universal por hijo.
- Menor ejecución de las compensaciones al consumo interno de productos básicos, a través de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (-\$336,9 millones).
- Asistencia financiera para gastos de explotación correspondientes a las empresas concesionarias de servicios ferroviarios (-\$424,4 millones).
- Atención déficit cajas provinciales previsionales no transferidas a la Nación (-\$192,7 millones).
- Menor incidencia en 2010 de los planes de protección ciudadana a cargo de la Jefatura de Gabinete (-\$99,2 millones).
- Seguridad Alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social (-\$74,7 millones).
- Acciones compensatorias del Ministerio de Educación (-\$65,8 millones) debido al otorgamiento de la asignación universal por hijo, dado que los requisitos de acceso a la misma resultan incompatibles con la percepción de las becas.

La disminución en **Inversión Real Directa** (-\$210,2 millones) se explica principalmente por:

- Menor ejecución de las obras de la Dirección Nacional de Vialidad (-\$202,8 millones), en especial las que se encuentran a cargo del Órgano de Control de Concesiones Viales, organismo desconcentrado de Vialidad.
- Obras hídricas a cargo del ENOHSA (-\$105,1 millones) debido a que durante el primer trimestre se priorizó la ejecución de las obras realizadas a través de transferencias de capital y a que, durante 2009, se procuró la finalización de proyectos en ejecución en detrimento de los nuevos, los cuales implican mayores tiempos administrativos y licitatorios antes del comienzo pleno de los trabajos.
- Incidencia en 2009 del gasto en equipamiento asociado al Plan de Modernización del Parque Aéreo de las Fuerzas de Seguridad (-\$25,8 millones), a cargo del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.
- Compra de equipamiento sanitario y de laboratorio y vehículos (-\$10,6 millones) con destino a los centros de atención primaria de la salud.

Estas reducciones resultan parcialmente atenuadas por:

- Creación del Centro Cultural del Bicentenario en el antiguo edificio del Palacio de Correos (\$51,2 millones); así como, la construcción, conservación y reciclaje de edificios fiscales (\$12,5 millones), ambos a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Proyectos de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (\$20,3 millones) donde se destaca la construcción y el lanzamiento del satélite SAOCOM.
- Equipamiento informático y programas de computación en ANSeS (\$17,9 millones).
- Compra de libros y revistas para el portal "Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología" y obras de remodelación y ampliación de la nueva sede del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (\$16,9 millones).

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Ejecución del proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires (\$14,5 millones), a cargo de la Secretaría de Transporte.
- Construcción del laboratorio de diagnósticos de enfermedades animales y reubicación de los laboratorios existentes del SENASA (\$14,1 millones).

En las **Transferencias de Capital** (\$2.070,7 millones), el aumento registrado es atribuido fundamentalmente a:

- Fondo Federal Solidario (\$1.276,4 millones) destinado a financiar obras de mejora de infraestructura en provincias de carácter sanitario, educativo, hospitalario, de vivienda y vial.
- Transferencias para la adquisición de aviones EMBRAER (\$514,7 millones).
- Aportes no reintegrables a Nucleoeléctrica Argentina S.A. – NASA (\$231,5 millones) destinados principalmente al financiamiento de las obras vinculadas con la finalización de la Central Nuclear Atucha II.
- Asistencia Financiera a ARSAT (\$176,7 millones) destinado principalmente a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T).
- Transferencias a gobiernos provinciales (\$122,8 millones) con el propósito de financiar obras de infraestructura hídrica y vial en el Norte Grande.
- Acciones para Más Escuelas Mejor Educación (\$114,0 millones) correspondientes a la segunda etapa del programa.
- Aplicación del Fondo para la Educación Técnico Profesional (\$107,3 millones) para la provisión de equipamiento a talleres, laboratorios y/o espacios productivos, acondicionamiento de edificios, etc.
- Asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de agua potable y saneamiento a través del ENOHSA (\$58,9 millones), destacándose las obras correspondientes al Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST).
- Cumplimiento de convenios de asistencia financiera a la provincia y municipios de La Rioja (\$97,0 millones).
- Obras de ampliación de gasoductos previstas en el artículo 69 de la Ley N° 26.078 (\$47,0 millones).
- Asistencia financiera al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (\$45,0 millones) con el objeto de financiar compensaciones tarifarias –dentro de la región patagónica, el departamento de Malargüe en la provincia de Mendoza y la región de La Puna– y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.
- Asistencia Financiera para infraestructura social (\$31,7 millones)

En sentido opuesto, se señala la menor ejecución en algunas iniciativas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, tales como los planes de vivienda (-\$257,0 millones) y las obras de ampliación de redes de alta tensión (-\$182,4 millones). También repercute la disminución de la asistencia financiera a AYSA para sus planes de inversión (-\$157,0 millones), infraestructura y equipamiento escolar del Ministerio de Educación (-\$68,7 millones), atención de los gastos asociados a

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

las obras comprendidas en el Plan de Terminación de Yacyretá (-\$67,0 millones) y las inversiones para la optimización del sistema de transporte ferroviario (-\$67,6 millones), entre otros.

Sobre la **Inversión Financiera** (\$20,4 millones) inciden los aportes de capital al Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (\$29,1 millones).

Con relación a los **intereses** (\$2.126,1 millones) el mayor gasto corresponde a la atención de los cupones de los títulos BONAR, de los pagarés instrumentados en la operación de canje de los Préstamos Garantizados, los derivados de la operación de financiamiento con el Banco de la Nación Argentina, los bonos PAR y el registro de la colocación bajo la par de títulos públicos. En sentido opuesto repercuten, en igual período de 2009, los cupones correspondientes a los Préstamos Garantizados, a los títulos BODEN, a las Letras del Tesoro y a la Letra Intransferible Vencimiento 2016 –entregada al BCRA según Decreto N° 1.601/05 y Resolución Ministerio de Economía y Producción N° 49/05– y la atención de intereses por préstamos contraídos con organismos internacionales.

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejecución Acum. a Abril		Variación	
	2009	2010	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	66.763,0	87.078,9	20.315,9	30,4
- Ingresos Tributarios	42.042,6	52.326,9	10.284,3	24,5
- Contribuciones a la Seguridad Social	21.673,3	27.308,9	5.635,6	26,0
- Ingresos No Tributarios	1.534,2	1.782,8	248,6	16,2
- Ventas de Bienes y Servicios	323,2	418,8	95,6	29,6
- Rentas de la Propiedad	641,5	3.733,5	3.092,0	482,0
- Transferencias Corrientes	148,4	902,7	754,3	508,3
- Recursos de Capital	399,8	605,3	205,5	51,4
II- GASTOS PRIMARIOS	57.890,8	74.491,7	16.600,9	28,7
- Remuneraciones	7.243,6	10.074,4	2.830,7	39,1
- Bienes y Servicios	1.809,3	2.810,3	1.001,0	55,3
- Prestaciones de la Seguridad Social	23.708,6	29.494,6	5.786,0	24,4
- Transferencias Corrientes	18.289,9	23.391,0	5.101,0	27,9
. Al sector privado	11.006,0	14.229,1	3.223,0	29,3
. Al sector público	7.207,1	9.070,4	1.863,2	25,9
.. Provincias y Municipios	2.624,0	2.625,5	1,5	0,1
.. Universidades	2.570,3	3.287,4	717,1	27,9
.. Resto	2.012,8	3.157,5	1.144,7	56,9
. Al sector externo	76,7	91,5	14,8	19,3
- Inversión Real Directa	2.548,7	2.338,5	-210,2	-8,2
- Transferencias de Capital	4.212,5	6.283,2	2.070,7	49,2
. Provincias y Municipios	3.076,1	4.337,9	1.261,7	41,0
. Resto	1.136,4	1.945,3	808,9	71,2
- Inversión Financiera	72,2	92,6	20,4	28,3
- Otros Gastos	6,0	7,2	1,2	20,6
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	8.872,2	12.587,2	3.715,0	41,9
IV- Intereses	5.848,9	7.975,0	2.126,1	36,3
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	3.023,3	4.612,2	1.588,9	52,6

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

El gasto primario devengado de la Administración Nacional durante los primeros cuatro meses de 2010 representa el 29,9% del presupuestado, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 31,8%.

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2010

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. Acum. a Abril 2010	% de Ejecución
I- Ingreso Total	273.750,9	273.575,2	87.078,9	31,8
II- Gasto Primario	249.242,6	249.190,4	74.491,7	29,9
III- Resultado Primario (I-II)	24.508,3	24.384,7	12.587,2	51,6
IV- Intereses	26.536,8	26.458,3	7.975,0	30,1
V- Resultado Financiero (III-IV)	-2.028,5	-2.073,6	4.612,2	-

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.